

Santiago, 29 de Julio de 2024

Señores
Cuerpo de Bomberos Zona Sur
Presente

At: Sr Rodrigo Marín

Estimados señores:

Junto con Detallo a Uds. Informe de Auditoría efectuada según propuesta aprobada por el Directorio.

Es necesario destacar que este trabajo conto con todo el apoyo del personal del área Contable como también del Señor Tesorero Cristian Aguilera, el que facilitó nuestra labor.

El Informe que se expone en detalle a continuación, contiene detalle de situaciones que no fueron aclaradas en su totalidad por el personal y además contine en extenso una propuesta de mejora y solución a las debilidades que se detectaron durante este trabajo.

Estaré a su disposición para ahondar y aclara aspecto que ustedes estimen conveniente.

Sin otro Particular, saluda cordialmente a ustedes



Juan Monroy Ceura
Contador Auditor
Reg.C.C. 27427-4

INFORME DE AUDITORIA

En virtud de la reunión preliminar con el Señor Tesorero, Sr Cristian Aguilera, nos propusimos objetivos de auditoría que se detallan en el **punto I**

I. Objetivos de la Auditoria

- a) Realizar una revisión de los respaldos asociados a los movimientos bancario del año 2023 del Cuerpo de Bomberos con énfasis en la revisión del mes de diciembre de 2023.
- b) Opinar respecto de los procesos contables utilizados por el Cuerpo de Bomberos para el Registro y Control de las transacciones propias de la Gestión.
- c) Verificar y validar el Informe final emitido por el Departamento de Contabilidad al 31 de diciembre de 2023

II. Metodología utilizada para el Logro de los Objetivos

- a) Revisión los respaldos y autorizaciones asociadas a los Comprobantes de Egresos año 2023 Propios
- b) Revisión de los respaldos asociados a los Egresos Rendidos al Ministerio
- c) Análisis de las conciliaciones Bancarias año 2023
- d) Revisión de los Cargos Bancarios según cartolas año 2023
- e) Análisis de los procedimientos administrativos y de Controles
- f) Revisión y cuadratura de los egresos asociados a Remuneraciones (sueldos Anticipos, prestamos, Cotizaciones previsionales y Retenciones Impto Único)
- g) Se revisaron el 100 % de las boletas de Honorarios Canceladas por el Cuerpo durante el año 2023.
- h) Análisis de la Normativa vigente relacionada con la Actividad del Cuerpo de Bomberos, en materia laboral, previsional y tributaria

- i) Revisión de los sistemas de apoyo a la gestión Contable y de Remuneraciones
- j) Entrevista a cada uno de los componentes del Área Contable y Tributaria.

III. Resultados Obtenidos (Hallazgos)

- a) Se revisaron Físicamente todos los **Comprobantes Egresos Propios Mensuales del año 2023** y se validaron con los movimientos registrados en las Cartolas Bancaria.

De esta revisión física de los documentos, se puede comprobar que durante el año 2023 los **Egresos no contienen las firmas Autorizadas del Tesorero ni del Superintendente**, según lo norma las circulares No 5, No 24 y los respectivos acuerdos en sesiones del Directorio, lo que evidencia una falta de control sobre los egresos por parte de la Dirección

Producto de la revisión física de los documentos, se identificaron ingresos que no contiene respaldos según se detalla a continuación en **Anexo I**

- b) De la Revisión de las Rendiciones al Ministerio, están con los respectivos respaldos documentarios desde enero a diciembre de 2023.

Si bien es cierto, al consultar los documentos físicos, se puede corroborar que están Todos los Egresos con sus Respectivas Firmas formalmente tanto del Tesorero(Señor Jaime Miranda) como el Superintendente (Señor Luis Reyes).

- c) Se revisaron Todas las Conciliaciones Bancarias del Año 2023 y También las de Noviembre y Diciembre del año 2022. Producto de esta revisión se pudo comprobar que en Noviembre 2022 se **arrastra un Saldo No conciliado de \$ 2.752.211.-**, el cual desaparece sin explicación por parte de Contabilidad, a partir de Diciembre de 2022.

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
TESORERIA GENERAL

CONCILIACION BANCARIA AL 30-11-2022

CTA CTE N°	592752-8	
CTA CONTABLE	3.01.19	
NOMBRE DE CTA. CONTABLE	CUENTA N° 1	OPERACIONES

Saldo según cartola Bancaria	31.721.977
------------------------------	------------

Cheques girados y no cobrados	2.752.217
-------------------------------	-----------

N° EGRESO	MONTO \$	DETALLE / N° CHEQUE
?	\$ 2.752.211	por regularizar 30/12/20
294 (2021)	\$ 1	corrige ch/nulo
299 (2021)	\$ 1	corrige ch/nulo
464 (2021)	\$ 1	corrige ch/nulo
520, 561 Y 562 (2021)	\$ 3	corrige ch/nulo

Saldo según Conciliación	28.969.760
--------------------------	------------

Según Libro Banco	28.969.761
-------------------	------------

COMO SE ELIMINO ??

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
TESORERIA GENERAL

CONCILIACION BANCARIA AL 31-12-2022

CTA CTE N°	592752-8	
CTA CONTABLE	3.01.19	
NOMBRE DE CTA. CONTABLE	CUENTA N° 1	OPERACIONES

Saldo según cartola Bancaria	300.000
------------------------------	---------

Cheques girados y no cobrados	0
-------------------------------	---

N° EGRESO	MONTO \$	DETALLE / N° CHEQUE
-----------	----------	---------------------

- d) Se Revisaron Los Cargos Bancarios de cada una de las cuentas corrientes que administra el Cuerpo, los cuales se validaron con los respectivos Comprobantes de Egreso del año 2023.

De esta Revision se pudieron identificar :

- El día 2 de Octubre se efectuó Transferencia al RUT 12.496.289 – 7, sin embargo la Factura que respalda el Egreso Corresponde a la Factura No 7 asociada al RUT 10.518.984 – 2. (Sr Luis Reyes)
- En el mes de Diciembre de 2023 se identificaron pagos de facturas Duplicados el Día 11 y 18 de Diciembre de 2023, con la cta cte Ingresos Propios No 593153-3, según el siguiente detalle

Egresos Diciembre 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizaci	Monto	Observaciones	Concepto	RUT	Nombre
E/1749	No		608.685	F/83	Pago Duplicado	8,029,895-1	Julieta Gonzalez
E/1750	No		606.900	F/82	Pago Duplicado	8,029,895-1	Julieta Gonzalez
E/1762	No		608.685	F/83	Pago Duplicado	8,029,895-1	Julieta Gonzalez
E/1763	No		606.900	F/82	Pago Duplicado	8,029,895-1	Julieta Gonzalez

- Existen Egresos asociados a Pagos por concepto de Caja Chica que No cumplen con el objetivo de control que debería tener esta Cuenta, dado que mantiene distintos Valores Asignados. A modo de ejemplo puedo detallar.

En el Mes de **Octubre 2023** se gira a Jaime Miranda (RUT 9.898.356 – 2) el día 2 de Octubre de 2023 un monto de **\$382.330.-**

En el Mes de Noviembre (20/11/2023) se gira un monto **\$ 341.270.-** al mismo Señor Jaime Miranda.

Esta no es una buena practica que permita tener un control preciso de este concepto de Caja Chica

- También se puede verificar que la Administración maneja el concepto de Fondos por Rendir, los cuales no se han podido verificar su rendición en Tiempo y Fecha definida
- Se comprobaron todos los cargos Bancarios asociados a Remuneraciones, los cuales se validaron al 100% con el Libro de Remuneraciones, las planillas de Cotizaciones previsionales. Las diferencias se detallan en los cuadros que se exponen a continuación :

Liquidacion y pago Remuneraciones 2023

Mes	Total Haberes Haberes	Descuento			Liquido Pagado
		Previsiona	Salud	Otros Descu	
Enero	40.113.772	3.845.486	2.635.247	5.210.893	28.422.146
Febrero	38.214.467	3.543.985	2.564.201	4.462.819	27.643.462
Marzo	36.685.133	3.406.509	2.591.150	5.004.681	25.682.793
Abril	42.009.819	3.851.836	2.920.606	5.197.976	30.039.401
Mayo	39.937.532	3.721.596	2.855.324	5.236.195	28.124.417
Junio	38.068.420	3.599.178	2.593.364	5.051.242	26.824.636
Julio	39.359.892	3.650.879	2.604.635	5.321.457	27.782.921
Agosto	39.853.500	3.588.922	2.610.382	5.523.969	28.130.227
Septiembre	46.251.464	4.296.242	3.083.581	8.447.135	30.424.506
Octubre	40.054.652	3.707.503	2.639.695	5.166.992	28.540.462
Noviembre	39.617.265	3.664.597	2.798.596	5.540.889	27.613.183
Diciembre	44.361.042	4.092.778	3.066.809	9.453.148	27.748.307
TOTAL	484.526.958	44.969.511	32.963.590	69.617.396	336.976.461

Pago de Remuneraciones 2023

Remuneraciones	Libro Rem	Banco	Diferencia	Observaciones
Enero	28.422.146	28.422.146	0	Valeria Estay Deborah Perez
Febrero	27.643.462	27.643.462	0	
Marzo	25.682.793	25.682.873	-80	
Abril	30.039.401	30.019.492	19.909	
Mayo	28.124.417	28.050.442	73.975	
Junio	26.824.636	26.790.504	34.132	
Julio	27.782.921	27.782.921	0	
Agosto	28.130.227	28.130.227	0	
Septiembre	30.424.506	30.424.506	0	
Octubre	28.540.462	28.540.462	0	
Noviembre	27.613.183	27.613.183	0	
Diciembre	27.748.307	27.748.307	0	
TOTALES	336.976.461	336.848.525	127.936	

Prestamos Caja

Mes 2023	Libro Rem	Caja Compensacion	Diferencia	Observaciones	Nombre
Enero	1.313.070	1.313.070	0		
Febrero	1.453.270	1.401.452	51.818	01/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Marzo	1.661.398	1.609.580	51.818	02/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Abril	1.506.912	1.455.094	51.818	03/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Mayo	1.623.771	1.623.771	0		
Junio	1.474.726	1.474.726	0		
Julio	1.539.070	1.487.252	51.818	04/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Agosto	1.568.806	1.516.988	51.818	05/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Septiembre	1.556.629	1.504.711	51.918	06/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Octubre	1.598.936	1.547.118	51.818	07/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Noviembre	1.737.203	1.594.718	142.485	08/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Diciembre	1.769.655	1.627.170	142.485	09/11 Prestamos Empresa	Luis Ossa
Totales	18.803.446	18.155.650	647.796		

GENERAL

MES	AFP	ISAPRE	MUTUAL	CCAF	IPS/FONASA	TOTALES	Pago
ene-23	4.518.671	179.063	982.347	2.229.739	1.193.005	9.102.825	Pagado según auditoria
feb-23	4.575.903	230.399	1.020.116	3.205.503	315.570	9.347.491	Pagado según auditoria
mar-23	4.488.667	378.656	979.857	3.326.501	299.277	9.472.958	Pagado según auditoria
abr-23	5.011.030	438.056	1.100.883	3.415.826	336.683	10.302.478	Pagado según auditoria
may-23	4.926.009	456.475	1.064.009	3.502.699	329.862	10.279.054	Pagado según auditoria
jun-23	4.670.031	300.259	1.001.423	3.217.962	312.107	9.501.782	Pagado según auditoria
jul-23	4.914.268	208.214	1.053.703	3.339.511	330.259	9.845.955	Pagado según auditoria
ago-23	4.901.295	178.147	1.081.403	3.442.896	340.426	9.944.167	Pagado según auditoria
sept-23	5.803.553	318.428	1.264.305	3.691.808	386.580	11.464.674	Pagado según auditoria
oct-23	4.901.524	224.600	1.082.764	3.435.547	336.776	9.981.211	Pagado según auditoria
nov-23	4.844.296	406.376	1.077.090	3.473.110	335.033	10.135.905	Pagado según auditoria
dic-23	5.274.218	366.200	1.202.137	3.733.447	374.004	10.950.006	Pagado según auditoria
TOTALES	58.829.465	3.684.873	12.910.037	40.014.549	4.889.582	120.328.506	120.328.506

DEPTO INSPECCIONES

MES	AFP	ISAPRE	MUTUAL	CCAF	IPS/FONASA	TOTALES	Pago
ene-23	727.434		133.602	150.450	175.437	1.186.923	Pagado según auditoria
feb-23	283.348		52.955	106.979	17.830	461.112	Pagado según auditoria
mar-23	266.872		49.877	100.763	16.793	434.305	Pagado según auditoria
abr-23	286.397		53.363	107.807	17.968	465.535	Pagado según auditoria
may-23	207.034		38.121	76.968	12.828	334.951	Pagado según auditoria
jun-23	244.078		45.968	92.864	15.477	398.387	Pagado según auditoria
jul-23	196.045		35.906	72.507	12.085	316.543	Pagado según auditoria
ago-23	117.254		20.924	42.209	7.035	187.422	Pagado según auditoria
sept-23	135.385		25.069	50.643	8.440	219.537	Pagado según auditoria
oct-23	128.714		24.459	49.410	8.235	210.818	Pagado según auditoria
nov-23	106.992		19.943	40.256	6.709	173.900	Pagado según auditoria
dic-23	184.390		35.037	70.783	11.798	302.008	Pagado según auditoria
TOTALES	2.883.943	-	535.224	961.639	310.635	4.691.441	4.691.441

TOTAL NACIONAL

MES	AFP	ISAPRE	MUTUAL	CCAF	IPS/FONASA	TOTALES	Pago
ene-23	5.246.105	179.063	1.115.949	2.380.189	1.368.442	10.289.748	Pagado según auditoria
feb-23	4.859.251	230.399	1.073.071	3.312.482	333.400	9.808.603	Pagado según auditoria
mar-23	4.755.539	378.656	1.029.734	3.427.264	316.070	9.907.263	Pagado según auditoria
abr-23	5.297.427	438.056	1.154.246	3.523.633	354.651	10.768.013	Pagado según auditoria
may-23	5.133.043	456.475	1.102.130	3.579.667	342.690	10.614.005	Pagado según auditoria
jun-23	4.914.109	300.259	1.047.391	3.310.826	327.584	9.900.169	Pagado según auditoria
jul-23	5.110.313	208.214	1.089.609	3.412.018	342.344	10.162.498	Pagado según auditoria
ago-23	5.018.549	178.147	1.102.327	3.485.105	347.461	10.131.589	Pagado según auditoria
sept-23	5.938.938	318.428	1.289.374	3.742.451	395.020	11.684.211	Pagado según auditoria
oct-23	5.030.238	224.600	1.107.223	3.484.957	345.011	10.192.029	Pagado según auditoria
nov-23	4.951.288	406.376	1.097.033	3.513.366	341.742	10.309.805	Pagado según auditoria
dic-23	5.458.608	366.200	1.237.174	3.804.230	385.802	11.252.014	Pagado según auditoria
TOTALES	61.713.408	3.684.873	13.445.261	40.976.188	5.200.217	125.019.947	125.019.947

- Se validaron también los pagos de las retenciones de Honorarios, según la información que existe en el SII, generando algunas diferencias que se detallan en el cuadro siguiente:

Boletas de Honorarios

Mes 2023	Sii	F29	Diferencia
Enero	659.359	659.359	0
Febrero	552.926	552.926	0
Marzo	956.550	904.251	52.299
Abril	1.375.623	1.375.623	0
Mayo	1.335.969	1.283.670	52.299
Junio	711.126	711.126	0
Julio	1.204.657	1.204.657	0
Agosto	1.505.353	1.505.353	0
Septiembre	1.018.355	1.018.355	0
Octubre	1.251.904	1.251.904	0
Noviembre	1.173.914	1.173.914	0
Diciembre	1.186.752	1.186.752	0
TOTALES	12.932.488	12.827.890	104.598

e) Análisis del área de Recursos Humanos

Efectuada una revisión del área de Recursos Humanos, se detallan los Sigüientes hallazgos :

1. Situación actual en relación con multas administrativas dictadas por la Dirección del Trabajo.

Consulta pública de multas ejecutoriadas :

exportar a excel [sultar \(formato 11222333-9\)](#) 65600110-0 [consultar](#)

MULTAS PAGADAS Y EN TRÁMITE DE COBRANZA DE LA EMPRESA:
RUT: 65600110-0
Razón social: CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
Multas encontradas: 7
Fecha de consulta: 04-07-2024 8:27:59

PROCEDENCIA	MULTA	ESTADO	FECHA EJECUTORIEDAD	Nº UM FINAL	TIPO UM	ENUNCIADO
RECLAMO	4344/23/091-1	EN TRÁMITE DE COBRANZA	05-01-2024	0.89	IMM	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo
FISCALIZACIÓN	6301/23/020-1	PAGADA	10-11-2023	150.00	UTM	No dar respuesta dentro de plazo al proyecto de contrato colectivo.
FISCALIZACIÓN	1840/23/044-1	PAGADA	30-10-2023	32.00	UTM	No pagar remuneraciones
FISCALIZACIÓN	1840/23/044-2	PAGADA	30-10-2023	26.73	IMM	No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización
FISCALIZACIÓN	4424/19/029-1	PAGADA	16-12-2019	6.00	UTM	Remisión de la denuncia por acoso sexual a la Inspección del Trabajo fuera del plazo de cinco días.
FISCALIZACIÓN	6081/19/007-1	PAGADA	09-10-2019	20.00	UTM	No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo
FISCALIZACIÓN	1745/19/038-1	PAGADA	04-09-2019	30.00	UTM	Incumplimiento al contrato de trabajo

[cambiar página.](#) < 1 > | mostrando página 1 de 1. Items 1 hasta 7 de 7

Se observa que por el periodo 2023 se cursaron multas en relación a falencias administrativas aparentemente evitables, pues se cursa multa por 150 UTM por no responder dentro de un plazo legal, 32 UTM por no pago de remuneraciones y 26,73 IMM por no exhibir documentación en proceso de fiscalización.

Se visualiza asimismo que no se ocuparon mecanismos contenidos en la ley para solicitar su reconsideración y rebaja pues están en los tramos más altos de infracción.

De igual forma, en el 2024 se observa una multa por no comparecer a audiencia de conciliación, actualmente impaga pero ejecutoriada desde enero de 2024.

2. Situación en Corte de Apelaciones de San Miguel.

Rol	Corte	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa	Fecha Ubicación	Ubicación
 Protección-4021-2023	C.A. de San Miguel	HERNÁNDEZ/CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR	13/12/2023	En Tramitación	13/12/2023	Corte apelaciones

Se observa interposición de Recurso de protección 4021-2023 ante Corte de Apelaciones de San Miguel, reclamando sanción aplicada a bombero, sin que a la fecha el Cuerpo de Bomberos se haya hecho parte o haya presentado descargos,

viéndose obligado a hacerlo. Por lo anterior, se le condenó al pago de 1 UTM por no emitir informe debiendo hacerlo, y a la fecha se encuentra certificado con 1 de junio de 2024 la no comparecencia.

3. Situación por trabajadores contratados con vínculo laboral, con más de 4 periodos acumulados.

Revisada la base de datos laboral del Cuerpo de Bomberos, se observa que los trabajadores que se pasan a individualizar, tienen un saldo acumulado de vacaciones de más de 2 periodos:

1. Maria Elena Abriga Mateluna - C.I. 9.147.947-8 - 68,5 días.
2. Alice Cacaes - C.I. 22.628.685-3 - 63,1 días.
3. Elsa Calderón - C.I. 10.161.339-9 - 52,8 días.
4. Jeanette del Pino - C.I. 8.861.029-6 - 59,1 días.
5. Luis Gomez - C.I. 7.988.844-3 - 50,8 días.
6. Alejandra Larrabeiti - C.I. 12.238.821-1 - 58,2 días.
7. Mónica Leal - C.I. 9.174.047-8 - 71,3 días.
8. Maria Magaly Moraga - C.I. 9.484.303-0 - 70,9 días.
9. Francisco Soto - C.I. 6.993.900-7 - 138,2 días
10. Claudio Vera - C.I. 9.854.585-9 - 40,6 días
11. Osvaldo Vivanco - C.I. 18.742.960-9 - 66,1 días.

Más allá de los plazos de prescripción de las prestaciones laborales individualizadas, se observa que hay una exposición a multas administrativas de envergadura, conforme tipificador de infracciones laborales que se pasa a insertar:

1058-b	Artículo 70 inciso 2º, en relación con el artículo 506 del Código del Trabajo.	Acumular más de dos periodos consecutivos de feriado anual.	Acumular más de dos periodos consecutivos de feriado anual respecto del (de la) trabajador(a) don (doña) _____, correspondientes a los años _____	2	UTM			
					Tamaño Empresa	Leve	Grave	Gravísima
					Micro 1 a 9	3	4	5
					Pequeña 10 a 49	6	8	10
					Mediana 50 a 199	24	32	40
					Grandes 200 y más	36	48	60

4. Situación por trabajadoras mujeres.

Actualmente, existen 23 trabajadoras mujeres contratadas, por lo que se debe revisar la situación de maternidad de aquellas, encontrándose el Cuerpo de Bomberos en obligación de dar cumplimiento al derecho a sala cuna.

Nombre	Rol	Cargo	Division	Año	Sub-año	Fecha Ingreso
☐ Aránguez, María Elena	10121847-8	Auxiliar De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Compañía	07-04-2015
☐ Baez, Yohana Leticia	10100578-6	Secretaria Administrativa	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	29-09-2019
☐ Baez, Patricia Carolina	10100578-4	Radio Operativa	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Centro de Bomberos	20-08-2014
☐ Bonifacio, Gina Lisset	10100578-2	Mantenimiento	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Segunda Compañía	03-06-2017
☐ Caceres, Ana	10100578-3	Auxiliar De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Primera Compañía	05-02-2016
☐ Caceres, Gina Elizabeth	10100578-5	Auxiliar De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Tercera Compañía	27-07-2015
☐ Caceres, Claudia Aracely	10100578-7	Secretaria	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	27-05-2015
☐ Carrasquero, Pamela Mariana	10100578-1	Chofer (Conductor) No Asistente	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	04-04-2017
☐ Del Real, Lilianmaria Del Carmen	10100578-9	Auxiliar De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Primera Compañía	07-02-2016
☐ Duran, Fanny Lynn	10100578-0	Personal De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Oficina Compañía	06-08-2019
☐ Figueroa, Mariana Beatriz	10100578-1	Operador A	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Centro de Bomberos	03-03-2014
☐ Hernandez, Susana Ingrid	10100578-2	Asistente Compañía	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	08-02-2014
☐ Lantieri, Rosalinda Paola	10100578-1	Operador A	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Centro de Bomberos	05-04-2015
☐ Leon, Yohana Carolina	10100578-8	Operador A	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Centro de Bomberos	05-01-2016
☐ Lopera, Lilianmaria	10100578-8	Secretaria	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Segunda Compañía	04-04-2018
☐ Macaya, María Magaly	10100578-0	Secretaria	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Tercera Compañía	01-07-2017
☐ Marcano, Leticia Patricia	10100578-9	Auxiliar De Área Y Mantenido	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	04-04-2012
☐ Rodriguez, Leticia Patricia	10100578-6	Asistente Compañía	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	28-09-2018
☐ Ruiz, Carolina Leticia	10100578-3	Operador A	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Centro de Bomberos	01-08-2013
☐ Ruiz, Antonieta	10100578-0	Administradora Compañía General	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	09-02-2014
☐ Saenz, Luis Mario	10100578-1	Asistente Compañía	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	01-08-2016
☐ Urrutia, Paula Lorena	10100578-5	Secretaria Administrativa	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Cuerpo General	04-05-2014
☐ Valenzuela, Lisset Lisset	10100578-1	Asistente	Cuerpo General (Comandancia)	Compañías	Primera Compañía	01-05-2012

Las multas a las que se expone en caso de estar obligado a dar sala cuna y no cumplirlas, son las que se pasan a indicar:

CÓDIGO	NORMA LEGAL INFRINGIDA Y SANCIONATORIA	ENUNCIADO DE LA INFRACCIÓN	HECHO INFRAACCIONAL (TIPIFICACIÓN)	CRITERIOS (NATURALEZA+ AFECTACIÓN)	DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA MULTA			
1188-a	Artículo 203, en relación con el artículo 208 e inciso 6° del artículo 506 del Código del Trabajo.	No otorgar beneficio de sala cuna a trabajadoras de una empresa/ centro o complejo comercial (industrial) (servicios).	No otorgar beneficio de sala cuna habiéndose constatado que se trata de (una empresa) – (de un centro o complejo (comercial) – (industrial) – (de servicio) administrado bajo una misma razón social o personalidad jurídica), y que ocupan 20 o más trabajadoras, de acuerdo al siguiente detalle: _____	2		UTM		
					Tamaño Empresa	Leve	Grave	Gravísima
					Micro 1 a 9	42	56	70
					Pequeña 10 a 49	42	56	70
					Mediana 50 a 199	84	112	140
					Grandes 200 y más	126	168	210
Nota: El monto de la multa interpuesta se duplicará en caso de reincidencia								

5. **El Análisis del Control Interno** efectuado que pudimos realizar, se verifican las siguientes debilidades que a nuestro Juicio son fundamentales para una Organización como el Cuerpo de Bomberos, las que detallo a continuación:

1. Contabilidad Obligatoria

El cuerpo de Bomberos es una Institución sin Fines de Lucro y esta obligada a llevar contabilidad, generando informes financieros tales como Balances, estados de Resultados (Ingresos y Egresos) de acuerdo con normas IFRS.

Esta carencia hace muy difícil administrar mecanismos de control respecto de las operaciones que se gestionan en un periodo. A modo de ejemplo, validar el Balance 2023 (nos proporcionaron un estado de Ingresos y Egresos 2023) resulta muy difícil validar cada una de las partidas que allí se exponen como también efectuar un informe de Control Presupuestario y de Control.

El Cuerpo tiene un **Inventario Valorizado en \$929.089.513.-** a la Fecha de este informe, el cual contempla un total de 7.294 artículos que están detallados en una planilla excel de Control manual.

Considerando que no existen Balances, no se puede corroborar si están realmente vigente los activos del Cuerpo (y sus compañías)

Al no existir contabilidad fidedigna, tampoco se puede determinar el Patrimonio del Cuerpo.

2. Situaciones Tributarias

Existen contingencias de carácter tributario que el Cuerpo de abordar, las cuales se detallan a Continuación:

2.1 Régimen Tributario

Rut: 65600110-0
Última visita 04/07/2024, a las 10:13:01 horas

Centrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online Ayuda Contacto

Home Mi Sii Inicio


Ver más datos

☒ Nombre o razón social: CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
☒ RUT: 65600110-0
☒ Domicilio: SAN NICOLAS #1153 COMUNA SAN MIGUEL CIUDAD STGO
☒ Correo para notificaciones: tesorerogeneral@cbms.cl

CONFIRMAR MIS DATOS REGISTRAR ARTICULO 14

Según se pudo comprobar el Cuerpo de Bomberos no está Sujeto al Régimen tributario del artículo 14 A de la ley de la Renta. Esto implica que no debe llevar registros empresariales que controlen las utilidades e impuesto que se generan año a año, sin embargo, está obligado a llevar contabilidad **para determinar una renta líquida imponible**, considerando que está generando actividades afecta al Impto de primera Categoría. Está emitiendo facturas afectas desde el año 2022)

Actividades económicas vigentes

Glosa descriptiva de actividades económicas					CUERPO DE BOMBEROS
Mostrar 10 actividades					Buscar:
Actividad	Código	Categoría tributaria	Afecta IVA	A partir de	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	I	SI	16-03-2022	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	842300	I	NO	10-11-2005	

Mantenimiento del 1 al 7 días en función de 7 minutos

2.2 Declaraciones Juradas Obligatorias

Existen declaraciones Juradas Observadas las cuales al día de hoy no se han corregido, según se detalla:

ESTADO DE DECLARACIONES JURADAS

A continuación se muestra para el Rut 65.600.110-0 el estado de su(s) Declaración(es) Jurada(s) para los últimos tres periodos tributarios. Para ver el detalle del cada año deberá seleccionar el año respectivo.

Anuales		Mensuales		
DJ	Formulario	2024	2023	2022
1832	Sobre Donaciones del art. 46 del D.L. N° 3.063, de 1979; del D.L. ...		Aceptada	Aceptada
1879	Sobre Retenciones Efectuadas Conforme A Los Arts. 42° N° 2 Y 48...	Observada	Observada	Observada
1887	Sobre Rentas Del Art 42 N° 1 (Sueldos) Y Retenciones Del Impuest...	Aceptada	Observada	Aceptada

Estas declaraciones Juradas se relacionan con la falta de procedimientos de control propios por no llevar contabilidad mensual y afecta a las boletas de honorarios Recibidas y emitidas por cuenta de Terceros.

- 2.3 Se pudo constatar en el SII que el **Cuerpo de Bomberos no ha dado cumplimiento** a la disposición que obliga a las Instituciones Sin Fines de Lucro a informar con detalle sus Ingresos y Egresos a diciembre de cada año, a través de la Declaración Jurada No 1945.- (Resolución Exenta del SII No 94 del año 2023). En esta Resolución, el Servicio obliga a las Instituciones que obtengan en el año comercial respectivo, Ingresos en Dinero o en Especies superiores a UF 4.000. Esta declara es obligatoria desde el año 2017.-

Anexo I

Detalle de Egresos Sin Respaldos

Egresos Enero 2023

Compr	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observaciones	Concepto
E/7	No		73.269 Sin Repaldo		Serv. Google Gsuite
E/16	No		400.000 Sin Repaldo		Caja Chica
E/18	No		200.000 Sin Repaldo		Caja Chica
E/31	No		330.421 Sin Repaldo		Chiledar
E/32	No		180.051 Sin Repaldo		Chiledar
E/33	No		114.058 Sin Repaldo		Chiledar
E/35	No		100.033 Sin Repaldo		Chiledar
E/36	No		62.450 Sin Repaldo		Chiledar
E/37	No		47.600 Sin Repaldo		Chiledar
E/38	No		47.072 Sin Repaldo		Chiledar
E/40	No		43.980 Sin Repaldo		Chiledar
E/41	No		30.333 Sin Repaldo		Sis. Wix.com
E/42	No		29.321 Sin Repaldo		Sis. Wix.com

Egresos Febreo 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/91	No		68.603 Sin Repaldo		Compra Google Gsuite
E/114	No		1.865 Sin Repaldo		Chiledar
E/115	No		330.421 Sin Repaldo		Chiledar
E/116	No		244.756 Sin Repaldo		Chiledar
E/117	No		180.051 Sin Repaldo		Chiledar
E/118	No		100.033 Sin Repaldo		Chiledar
E/119	No		49.774 Sin Repaldo		Chiledar
E/120	No		47.072 Sin Repaldo		Chiledar
E/121	No		43.980 Sin Repaldo		Chiledar
E/122	No		21.465 Sin Repaldo		Chiledar
E/137	No		29.345 Sin Repaldo		Ser. Wix.com
E/138	No		28.367 Sin Repaldo		Ser. Wix.com

Egresos Marzo 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/180	No		1.328.000	Sin Respaldo	Dev. A 5° Cia. CopraMaterial
E/183	No		70.749	Sin Respaldo	Se. Google Gsuite
E/186	No		1.140.157	Sin Respaldo	Chiledar
E/187	No		330.421	Sin Respaldo	Chiledar
E/188	No		273.024	Sin Respaldo	Chiledar
E/189	No		244.756	Sin Respaldo	Chiledar
E/190	No		180.051	Sin Respaldo	Chiledar
E/191	No		49.774	Sin Respaldo	Chiledar
E/192	No		49.514	Sin Respaldo	Chiledar
E/194	No		47.072	Sin Respaldo	Chiledar
E/195	No		47.072	Sin Respaldo	Chiledar
E/196	No		43.980	Sin Respaldo	Chiledar
E/197	No		18.058	Sin Respaldo	Chiledar
E/231	No		29.278	Sin Respaldo	Sistema Wix.com
E/232	No		28.302	Sin Respaldo	Sistema Wix.com
E/233	No		200.000	Sin Respaldo	Fondos x Rendir
E/234	No		160.000	Sin Respaldo	Fondos x Rendir
E/263	No		200.000	Sin Respaldo	Fondos a Rendir
E/279	No		150.000	Sin Respaldo	Caja Chica
E/287	No		205.000	Sin Respaldo	Servicios Notariales

Egresos Abril 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Observacion
E/402	No		68.933	Sin Respaldo	Serv. Google Gsuite
E/411	No		206.886	Sin Respaldo	Copago Clínica Davila
E/414	No		124.739	Sin Respaldo	Serv. Zoom
E/415	No		17.520	Sin Respaldo	Copago Clínica
E/416	No		1.143.673	Sin Respaldo	Rut 96.973.770-1
E/417	No		411.889	Sin Respaldo	Rut 96.973.770-1
E/418	No		330.421	Sin Respaldo	Chiledar
E/419	No		244.756	Sin Respaldo	Chiledar
E/420	No		180.051	Sin Respaldo	Chiledar
E/443	No		100.033	Sin Respaldo	Chiledar
E/444	No		49.774	Sin Respaldo	F/6760
E/445	No		49.514	Sin Respaldo	F/3320
E/446	No		47.072	Sin Respaldo	F/6693
E/447	No		47.072	Sin Respaldo	F/6778
E/448	No		33.204	Sin Respaldo	F/3368
E/449	No		18.058	Sin Respaldo	F/3357
E/450	No		9.520	Sin Respaldo	F/6835
E/451	No		30.086	Sin Respaldo	Sistema Wix.com
E/452	No		29.083	Sin Respaldo	Sistema Wix.com
E/454	No		100.000	Sin Respaldo	Caja Chica
E/464	No		200.000	Sin Respaldo	Caja Chica Giro Cajero
E/466	No		200.000	Sin Respaldo	Caja Chica Giro Cajero
E/468	No		149.224	Sin Respaldo	Serv. Zoom

Egresos Mayo 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/552	No		69.672	Sin Respaldo Ser. Google Gsuite	
E/581	No		330.421	Sin Respaldo	Chiledar
E/583	No		244.756	Sin Respaldo	Chiledar
E/584	No		180.051	Sin Respaldo	Chiledar
E/585	No		100.033	Sin Respaldo	Chiledar
E/586	No		49.774	Sin Respaldo	Chiledar
E/587	No		49.514	Sin Respaldo	Chiledar
E/588	No		47.600	Sin Respaldo	Chiledar
E/589	No		47.072	Sin Respaldo	Chiledar
E/590	No		43.980	Sin Respaldo	Chiledar
E/591	No		33.204	Sin Respaldo	Chiledar
E/592	No		29.750	Sin Respaldo	Chiledar
E/593	No		28.974	Sin Respaldo	Chiledar
E/594	No		28.008	Sin Respaldo	Chiledar
E/595	No		22.427	Sin Respaldo	Chiledar
E/596	No		19.635	Sin Respaldo	Chiledar
E/597	No		18.058	Sin Respaldo	Chiledar

Egresos Junio 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/661	No		69.846	Sin Respaldo Servicio Google Gsuite	
E/675	No		820.000	Sin Factura	
E/676	No		330.421	Sin Respaldo	Chiledar
E/677	No		244.756	Sin Respaldo	Chiledar
E/678	No		180.051	Sin Respaldo	Chiledar
E/679	No		100.033	Sin Respaldo	Chiledar
E/680	No		73.899	Sin Respaldo	Chiledar
E/682	No		49.774	Sin Respaldo	Chiledar
E/683	No		49.514	Sin Respaldo	Chiledar
E/684	No		47.072	Sin Respaldo	Chiledar
E/685	No		47.072	Sin Respaldo	Chiledar
E/686	No		43.980	Sin Respaldo	Chiledar
E/687	No		33.204	Sin Respaldo	Chiledar
E/688	No		22.427	Sin Respaldo	Chiledar
E/692	No		804.311	Sin Respaldo Cuenta Zoom	
E/712	No		29.010	Sin Respaldo Compra wix.com	
E/713	No		28.043	Sin Respaldo Compra wix.com	
E/737	No		96.000	Sin Respaldo Caja Chica	

Egresos Julio 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotización	Monto	Observacion
E/804	No		100.000	Sin Respaldo combustible
E/805	No		100.000	Sin Respaldo combustible
E/808	No		69.342	Sin Respaldo Google Gsuite
E/809	No		62.091	Sin Respaldo
E/816	No		73.000	Sin Respaldo (Propina)
E/820	No		1.100.068	Sin Respaldo
E/821	No		330.418	Sin Respaldo
E/822	No		244.756	Sin Respaldo
E/824	No		180.055	Sin Respaldo
E/825	No		100.036	Sin Respaldo
E/827	No		52.658	Sin Respaldo
E/828	No		49.774	Sin Respaldo
E/829	No		49.514	Sin Respaldo
E/830	No		47.600	Sin Respaldo
E/831	No		47.071	Sin Respaldo
E/832	No		43.983	Sin Respaldo
E/833	No		33.204	Sin Respaldo
E/834	No		22.427	Sin Respaldo
E/835	No		18.058	Sin Respaldo
E/851	No		113.050	Sin Factura

Egresos Agosto 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotización	Monto	Observacion	Concepto
E/966	No		72.563	Sin Respaldo Google Gsuite	
E/970	No		33.204	Sin Respaldo	Chiledar
E/971	No		12.886	Sin Respaldo	Chiledar
E/1020	No		132.000	Sin Respaldo	

Egresos Septiembre 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/1133	No	SI 1	144.000	Sin Factura	
E/1138	No		1.082.942	Sin Respaldo	Chiledar
E/1139	No		1.084.282	Sin Respaldo	Chiledar
E/1140	No		81.788	Sin Respaldo	Chiledar
E/1141	No		49.516	Sin Respaldo	Chiledar
E/1142	No		47.071	Sin Respaldo	Chiledar
E/1143	No		33.204	Sin Respaldo	Chiledar
E/1144	No		15.276	Sin Respaldo	Chiledar
E/1148	No		410.361	Sin Factura	Plataforma Trello
E/1156	No		124.093	Sin Factura Serv. Zoom	
E/1165	No		41.390	Sin Factura	Sodimac
E/1166	No		21.160	Sin Respaldo	
E/1167	No		16.890	Sin Respaldo	
E/1171	No		32.817	Sin Factura Wix.com	
E/1172	No		31.723	Sin Factura Wix.com	
E/1194	No		115.000	Sin Respaldo Revision Tecnica	
E/1195	No		95.690	Gastos Sin Respaldo	
E/1200	No		105	Sin Factura Adt	
E/1202	No		200.000	Giro Automatico Sin Respaldo	
E/1228	No		31.499	Sin Factura Filtro de Acite	
E/1230	No		100.000	Sin Factura Devolucion 40 mil	

Egresos Octubre 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	OBSERVACION
E/1350	No		77.036	Sin Respaldo
E/1362	No		81.788	Sin Respaldo
E/1372	No		14.242	Sin Respaldo Entel
E/1373	No		10.990	Sin Respaldo
E/1387	No		131.072	Sin Respaldo
E/1392	No		22.900	Sin Respaldo
E/1393	No		12.230	Sin Respaldo

Egresos Noviembre 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observacion	Concepto
E/1510	No		24.959	Sin Respaldo	
E/1524	No		77.192	Sin Respaldo	
E/1541	No		484.123	Sin Factura	Google gsuite
E/1542	No		81.788	Sin Factura	Rut 96.973.770-1
E/1543	No		47.600	Sin Factura	Rut 96.973.770-1
E/1550	No		33.469	Sin Respaldo	Wix.com
E/1551	No		32.353	Sin Respaldo	Wix.com
E/1553	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1554	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1555	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1556	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1557	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1560	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1561	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1562	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1563	No		2.991.970	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1570	No		46.000	Sin Respaldo	Campaña Chiledar
E/1577	No		46.000	Sin Respaldo	Revision tecnica
E/1579	No		337.420	Sin Respaldo	Revision Tecnica
E/1584	No		20.850	Sin Respaldo	
E/1585	No		23.000	Sin Respaldo	Revision Tecnica

Egresos Diciembre 2023

Comprobante	Autorizado con Firma	Cotizacion	Monto	Observaciones
E/1735	No		74.889	Sin Comprobante Google gsuite
E/1744	No		1.683.188	Sin Respaldo
E/1745	No		1.569.725	Sin Respaldo
E/1746	No		484.123	Sin Respaldo
E/1747	No		404.341	Sin Respaldo
E/1748	No		169.198	Sin Respaldo
E/1755	No		31.885	Sin Respaldo
E/1757	No		30.823	Sin Respaldo
E/1760	no		5.000	Sin Respaldo
E/1769	No		59.980	Sin Respaldo
E/1773	No		46.000	Sin Respaldo
E/1774	No		40.634	Sin Respaldo
E/1778	No		1.602.020	Sin Respaldo
E/1779	No		1.602.020	Sin Respaldo
E/1803	No		10.846.076	Sin Respaldo
E/1807	No		1.155.130	Sin Respaldo
E/1814	No	No	1.336.673	Sin factura
E/1819	No	Si 1	2.274.543	Sin factura

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA

Considerando Los hallazgos que se expusieron en el punto anterior, se puede concluir que la fuente principal de las debilidades y contingencias que existen en el Cuerpo de Bomberos Zona Sur, se relacionan con la inexistencia de un Sistema Contable que satisfaga los requerimientos de información y que se constituya como el principal elemento de Información y Control de Gestión de la Alta Dirección.

Cuando me refiero a Sistema Contable, no es un software el que soluciona esta debilidad, sino que a un conjunto de procedimientos administrativos relacionados con la gestión propia del Cuerpo de Bomberos Zona Sur, los cuales deben procesarse con apoyo tecnológico (Software Contable y de RRHH).

Actualmente el Cuerpo de Bomberos Zona Sur, cuenta con software y un equipo humano que se encarga de Procesar toda la información que se genera producto de la Gestión diaria Relacionada con Compras, ventas Recursos Humanos, Tesorería en general, sin embargo todo esto No constituye Contabilidad, ya que no existen informes que emanen de una **Contabilidad Fidedigna según lo dispone el artículo 25, artículo 26 y artículo 27 del código de comercio** y que obedezcan a las reales necesidades Estratégicas de la Alta Dirección del Cuerpo de Bomberos Zona Sur.

a) Propuesta de un Sistema Contable

Se sugiere que se implemente un sistema de información Contable basado en las necesidades del Cuerpo de Bomberos Zona Sur. Un esquema base para cumplir este objetivo podría ser el que se expone a continuación:



Cada una de las funciones que se exponen deben integrar a un sistema contable o software (actualmente existe un Software contable y también un Software de Recursos Humanos), pero **Bajo la dirección de un Profesional Contable** que implemente Procedimientos Administrativos y de Controles, como también políticas contables susceptibles controlar, tanto por la vía de informes mensuales como por auditores.

Con el objeto de apoyar la implementación de un potencial sistema Contable para el Cuerpo de Bomberos Zona Sur, detallo a continuación actividades que pueden guiar la pronta implementación de este Sistema de Información Contable :

- i) En primer lugar, se propone inventariar y valorizar a una fecha determinada los siguientes ítemes que permitan generar un asiento de Partida y la determinación de un Patrimonio Inicial, lo que implica identificar y valorizar todos los bienes y derechos como también las obligaciones:
 - Inventariar los valores en efectivo, ya sea en moneda nacional como en moneda extranjera si la hubiera
 - Determinar los saldos de las cuentas Bancarias debidamente conciliadas
 - Inventariar las inversiones financieras, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos, determinando el Capital y los Intereses ganados
 - Valores por Cobrar (Aportes Fiscales en general)
 - Inventariar Los Muebles de Oficina
 - Inventariar Inmuebles y Maquinarias
 - Inventariar Vehículos
 - Inventariar Derechos si es que existieran
 - Determinar y valorizar las obligaciones existentes (pasivos), tales como facturas por pagar, Imposiciones por pagar, Impuestos por pagar, obligaciones con el personal (principalmente determinar monto por vacaciones proporcionales a la fecha del Inventario)
- ii) Una vez inventariado tanto los Activos como Pasivos, se puede llegar a determinar cual es el Patrimonio Real del Cuerpo de Bomberos Zona Sur.

- iii) Con esta Información ya determinada se debe efectuar un asiento Contable de Partida, el cual podría ser como el que se expone a Continuación **con valores simulados**:

CONCEPTO / CUENTAS	DEBE	HABER
Caja	1.000.000	
Banco	12.000.000	
Inversiones Financieras	80.000.000	
Fondos por Rendir	1.500.000	
Aportes Fiscales por Cobrar	1.000.000.000	
Muebles de Oficinas	20.000.000	
Mauinarias	500.000.000	
Inmuebles	1.500.000.000	
Vehiculos	120.000.000	
Derechos	100.000.000	
Facturas por Pagar		17.000.000
Honorarios por Pagar		1.500.000
Leyes Sociales por Pagar		3.500.000
Impuestos por Pagar		800.000
Obligaciones Con el Personal		40.000.000
Provisiones		10.000.000
Sub Totales	3.334.500.000	72.800.000
PATRIMONIO REAL		3.261.700.000
TOTALES IGUALES	3.334.500.000	3.334.500.000

Definiendo un procedimiento como el que se propone, se puede llegar a determinar el Patrimonio Real del Cuerpo de Bomberos Zona Sur.

- iv) Es necesario destacar que esta actividad debe ser Realizada y liderada por un **profesional del Área Contable**
- v) Con esta información Básica inicial se debe estructurar un plan de cuentas que Satisfaga los requerimientos de información del Cuerpo de Bomberos, a modo de ejemplo se muestra lo siguiente:

Plan de Cuentas de: Cuerpo de Bomberos Zona Sur

Cuenta	Descripción	Cód. Alternativo	Estado	Exigencia		
ACTIVOS						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						
1110101	Caja 1		Habilitada			
1110201	Caja Chica		Habilitada			
1110301	Banco 1		Habilitada			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
1120101	Deposito a Plazo M/N		Habilitada	RUT		F. VENC.
1120201	Deposito a Plazo M/X					
1121101	Fondos Mutuos		Habilitada	RUT		
1122101	Acciones		Habilitada	RUT		
1129101	Acciones		Habilitada	RUT		
1130101	Inversiones Financieras 1			RUT	DCTO.	
1130201	Inversiones Financieras 2			RUT	DCTO.	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR						
1140101	Boletas					
1140201	Facturas por Cobrar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
1140401	Anticipo Proveedores		Habilitada			
1140501	Provision Incobrable					
1140601	Valores por Cobrar a Entidades Fiscales			RUT	DCTO.	F. VENC.
1140901	Cientes Extranjeros			RUT	DCTO.	F. VENC.
1141001	Boletas con Rut			RUT	DCTO.	F. VENC.
1141101	Cheques por Cobrar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
1141201	Letras por Cobrar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
1141301	T. de Credito por Cobrar			RUT	DCTO.	F. VENC.
1141401	Cuentas por cobrar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
1141701	Gastos por Recuperar			RUT		F. VENC.
1142101	Doc.Por Cobrar EE RR			RUT	DCTO.	
1143101	Credito por Cobrar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
2110101	Sobregiros		Habilitada			
2110201	Bancos C/P M/N		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
2110301	Bancos C/P M/X					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
2120101	Obligaciones con el Publ. C/P			RUT		F. VENC.
2121101	Obligaciones Leasing CP			RUT		
2129101	Oblig. Financieras		Habilitada	RUT		F. VENC.
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES						
2170101	Proveedores Extranjeros					
2170501	Honorarios por Pagar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
2170601	Seguros por Pagar		Habilitada			
2171101	Cheques por Pagar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
2171201	Letras por Pagar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
2171301	Doctos EE RR.			RUT	DCTO.	
2171401	Otros Doctos por Pagar		Habilitada	RUT	DCTO.	F. VENC.
2171501	Otras Cuentas por Pagar		Habilitada	RUT	DCTO.	
2171601	Acreedores Varios x Pagar	NULL		RUT	DCTO.	
2173001	Importaciones x Pagar	NULL		RUT	DCTO.	F. VENC.
2174101	Otros Doc. Por Pagar 1	NULL		RUT	DCTO.	F. VENC.
PROVISIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES						
2220101	Remuneraciones por Pagar		Habilitada			
2220201	Remuneraciones por Pagar (R)			RUT		
2221101	Leyes Sociales del Periodo		Habilitada			
2221201	Leyes Sociales Periodos ant.		Habilitada	RUT		
2223101	Provision Indemnizaciones		Habilitada			
2223201	Provision Vacaciones		Habilitada			
2223301	Provision Gratificacion		Habilitada			
2223401	Provision Bonificacion		Habilitada			
PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES						
2230101	IVA Debito Fiscal		Habilitada			
2230201	Impuestos Combustibles					
2232101	Impuesto Unico por Pagar		Habilitada			
2232201	Retencion 2da Categoria		Habilitada			
2233101	Formulario 29 x Pagar		Habilitada			
PROVISIONES Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES						
2250101	Leyes Sociales 1	NULL				
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
2310101	Bancos L/P M/N		Habilitada			
2310301	Bancos L/P M/E					
2310401	Bancos L/P 4			RUT		F. VENC.
2310501	Bancos L/P 5			RUT		F. VENC.
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
2320101	Oblig. con el Publico L/P			RUT		F. VENC.
PATRIMONIO						
2610101	Capital		Habilitada			
2610201	Revatorizacion Capital Propio		Habilitada			

Posteriormente se planifican las cuentas de Ingresos y Gastos en virtud de las exigencias de Información, generando Centros de Costos que aglutinen los datos necesarios.

b) Propuesta de procedimientos administrativos y de Controles

Los Procedimientos administrativos y de Controles son de mucha importancia, ya que sustentan el sistema Contable que se Planifique, dado que estos permiten que la Organización cuente con **Informes de Gestión permanente de cada una de las funciones que se desarrollan**. De esta manera se genera lo que se puede llamar **El ambiente de Control del Cuerpo de Bomberos Zona Sur**.

Considerando que he tomado conocimiento de los procedimientos administrativos existentes del Cuerpo de Bomberos Zona Sur, se sugiere que se formalicen y se consideren para Ello los siguientes Ciclos

i) Ciclo de Tesorería

Se debe definir en este Ciclo, las responsabilidades para cada una de las tareas que digan relación con:

- Los registros y autorizaciones de las Entradas y Salidas Bancarias
- Definición de Fecha para las conciliaciones Bancarias y cierre del ciclo bancario
- Verificar versus la contabilidad el cierre del ciclo Bancario
- Generar un informe que muestre las disponibilidades Bancarias al cierre de un mes

- Definir Fecha precisa y Documentada para cada una de los Valores que se hayan girado **Por Rendir** (Debe existir un comprobante que contenga el Nombre, Rut, Monto y lo mas Importante “fecha en que se debe Rendir”). Este es un ciclo que también debe ser cerrado con fechas para poder generar la información General. A Modo de ejemplo se propone:

Fecha : 01 de julio de 2024		Folio : 0001
FONDO POR RENDIR		
Cuenta	Glosa	Valor \$
1110301	Para compra de Materiales Compañía No 2	780.000
Girado a: Pedro Martinez Machuca		
VoBo Jefatura	Fecha de Rendicion	Firma del Responsable de Rendir
	15 de Agosto de 2024	

ii) Ciclo de Recursos Humanos

En este Ciclo es de relevancia definir una metodología para la Contratación de funcionarios y También para los Despidos o finiquitos que se ajusten a las Políticas definidas por la Alta Dirección del Cuerpo de Bomberos Zona Sur.

También resulta muy relevante definir ciclos de inicio y termino que se asocien al procesamiento de las Remuneraciones, con fechas de corte para cada ciclo e identificando el Inicio y el Terminio de cada Proceso.

El encargado o Responsable de Recursos Humanos, debe cerrar su actividad con los informes que permitan verificar la gestión que se concluye en el periodo del mes. Por Ejemplo, Verificar en la Contabilidad la correcta centralización del Libro de Remuneraciones.

iii Ciclo de Compras

En este ciclo es de suma importancia el control y registro de cada una de las compras que efectúa el cuerpo de Bomberos Zona Sur, el cual debe estar respaldado por facturas legalmente emitidas y las respectivas autorizaciones de la Jefatura.

El ciclo de compra contempla también la compra de Servicios a profesionales a los cuales se les debe exigir la emisión de las Boletas de Honorarios respectivas.

Este ciclo también debe emitir el informe de gestión que permita verificar la correcta contabilización de los respectivos servicios. A modo de ejemplo, cerrar el mes con la emisión del Libro de Honorarios.

En este punto, es importante destacar que actualmente el Cuerpo de Bomberos Zona Sur emite Boletas de Honorarios por Cuenta de Terceros, para lo cual sugiero que toda aquella persona que preste servicios debe tener Inicio de Actividades y sean ellos quienes emitan y entreguen las Boletas a quien corresponda, para que autorice el pago y registro de las misma. Esto debería ser una **Política del Cuerpo, que minimice riesgos por contingencias laborales.**

iv Ciclo de Ingresos y Documentos por Cobrar

En este ciclo se deben identificar todos los valores por recibir, ya sea por los aportes estatales, como también por los ingresos asociados a las Ventas con Facturas y boletas que el Cuerpo de Bomberos Zona Sur emite en virtud de las asesorías que efectúa.

También se deben controlar los ingresos que se generan por Donaciones, por colectas, ventas de Activos dados de baja, etc.

El cierre de este ciclo debe ser respaldado con los informes mensuales tales como libro de Ventas, libro de Donaciones y/o certificado de Donaciones, etc.

Estos registros deben estar validados también en la Contabilidad del Cuerpo por el Profesional Contable a Cargo, tanto en su registro contable como bancario

v Ciclo Inventario y control del Activo Fijo

Dada la importancia monetaria y física del Inventario del Cuerpo de Bomberos Zona Sur, se propone para este ciclo un sistema de control especial que de cuenta de:

- Las compras efectuadas en el mes, registrando El destino del Bien (que compañía asume la custodia), las características del Bien, el responsable del Bien, las aprobaciones de la Jefatura según las políticas que se definan para estos efectos.
- Las Mermas o bajas debidamente autorizadas con las aprobaciones de la Jefatura
- Las mejoras que se efectúen al Bien, detallando los costos asociados a estas mejoras que se suponen alargan la vida útil de cada bien
- Asignación de la Vida Útil de cada bien

Con esta Información el responsable, debe generar un informe de gestión que sea validado con los registros contables respectivos, soportado por un Software que permita registrar y controlar el Inventario.

Visto el registro que actualmente se utiliza, el Cuerpo de Bomberos administra un total de **7.294 ítems** de inventario con un **valor aproximado de \$ 929.089.513.-**

c) Presupuestario y Control Presupuestario

Si se considera que un Presupuesto Organizacional, representa la cuantificación de los Planes y Objetivos que la Alta Dirección, pasando a ser una de las importantes herramientas de control de Gestión de la Organización, creo necesario perfeccionar esta herramienta, para lo cual se propone el siguiente modelo o ciclo de Planificación:

1 Planificación Estratégica de la Alta Dirección

En esta Etapa la Alta dirección debe definir su plan para el periodo que se estime, detallando políticas generales y específicas para la operación del periodo. A modo de ejemplo me referiré a :

1.1 **Políticas de Inversiones**, se debe definir si en el periodo se efectuaran inversiones importantes orientadas a la Adquisición de Inmuebles, Vehículos, maquinaria en General

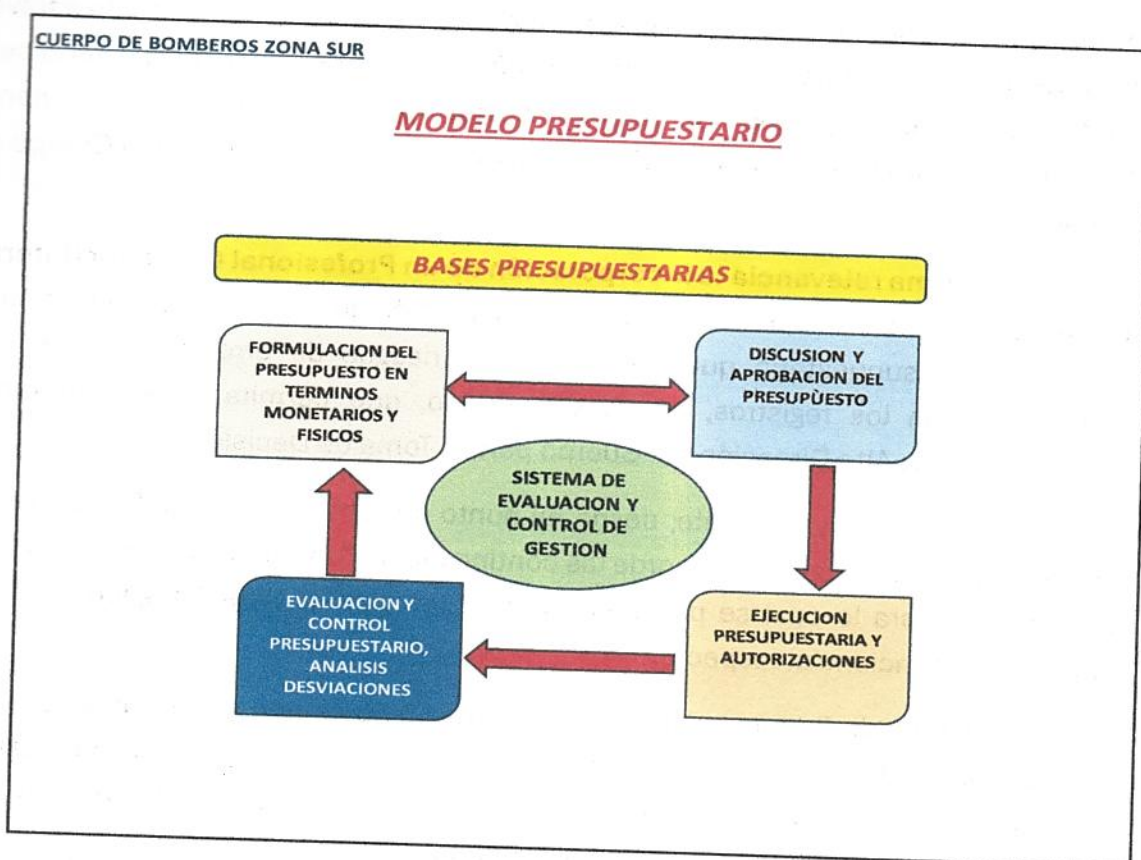
1.2 **Políticas de Recursos Humanos**, se planifica en este punto la dotación de personal, las características del personal, las disminuciones (Profesionales, hombres, mujeres). También se definen las políticas asociadas a el monto de las remuneraciones, aumentos o reajustes, incentivos, etc.)

1.3 Políticas de Financiamiento

En este punto la Alta Dirección debe planificar la forma en que se financiaran todas las operaciones del Cuerpo de Bomberos Zona Sur, definiendo por ejemplo los subsidios a los que puede acceder, las políticas de venta, etc.

Al definir las políticas Generales, se cuenta con las **Bases Presupuestarias** que deben **permitir cuantificar estos planes** tanto en unidades físicas como monetarias y llevarlos a un **modelo Presupuestario** que se relacione al 100% con la Contabilidad

Un presupuesto así definido, se constituye en uno de los principales elementos de Control de Gestión para la Alta Dirección del Cuerpo de Bomberos, incorporándose así al Conjunto de informes de Gestión que las distintas unidades que componen el Cuerpo. Se propone el siguiente esquema para graficar el Sistema de Evaluación y Control de Gestión:



Si bien es cierto, el Cuerpo de Bomberos genera un presupuesto Anual, debe perfeccionarse en virtud e los beneficios que implica un desarrollo metodológico como el expuesto anteriormente y que necesariamente debe contar con un líder Profesional Contable para optimizarlo.

Avenida Nueva Providencia No 1650, oficina 2005
Metro Pedro de Valdivia • +569 99910538 www.ciden.cl

RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES

El presente trabajo tenía por objetivo auditar el sistema de información Contable y de registros del Cuerpo de Bomberos Zona Sur, sin embargo, este no se pudo materializar dada las debilidades que se detallaron en este informe.

El cuerpo no cuenta con un sistema de información Integrado y planificado de Información que permita confiar en los informes que se generan actualmente a través del software, aun cuando se cumple con los informes que se rinden al Ministerio para justificar los ingresos que las instituciones fiscales aportan al Cuerpo, no se generan Balances que expongan la situación de los Activos, Pasivos y Patrimonio del Cuerpo de Bomberos.

Es de **suma relevancia la Incorporación de un Profesional Contador (Interno o externo)** que pueda llevar a efectos la implementación de un sistema de información Contable y Presupuestario que minimicen los riesgos de errores Voluntarios e Involuntarios en los registros, y por, sobre todo, que permita generar Informes permanentes a la Alta Dirección del Cuerpo para la Toma de Decisiones.

También es muy relevante, desde mi punto de vista, que la Alta Dirección del Cuerpo de Bomberos Zona Sur aborde las contingencias Tributarias que se detallan en este informe, para lo cual se propone que un profesional, ojalá Abogado del Area Tributaria se mencione al respecto.

En Materia de Recursos Humanos, también recomiendo un profundo análisis tanto de los contratos como de la dotación de personal que permita optimizar y minimizar los riesgos de contingencias laborales que generalmente terminan con juicios y altos costos para el Cuerpo de Bomberos.